

La arquitectura de la cámara. Recreación de un espacio íntimo en la casa sevillana del siglo XVI

Architecture of the Chamber: Recreation of an Intimate Space in the 16th-Century Sevillian House

María Núñez-González

Universidad de Sevilla

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica

<https://orcid.org/0000-0002-0022-7921>

mngonzalez@us.es

Recibido: 09/12/2022; Revisado: 23/04/2023; Aceptado: 22/05/2023

Resumen

En este artículo se pretende ofrecer una visión espacial de la cámara, a partir de las descripciones recogidas en apeos de mediados del siglo XVI en Sevilla. Además de distinguirla de otros espacios, se exponen sus características constructivas: techos, paredes y suelos. Igualmente, se analizan las diferentes ubicaciones dentro de la casa y, si se menciona, quiénes las usaban. Para ello, además de estudiar el uso técnico de aquellas palabras vinculadas a esta estancia (*ajembrilla*, *alcatifa*, *alizar*, *almojaira*, *asnado*, *costanera*, *cabio*, *mazarí*, *olambre* o *hocino*), se incluyen fotografías, dibujos y recreaciones a partir de algunas descripciones.

Palabras clave: Sevilla, siglo XVI, apeo, cámara, levantamiento gráfico digital.

Abstract

This article attempts to spatially envision the chamber, based on descriptions in surveys conducted in mid-16th century Seville. Besides distinguishing the chamber from other spaces, we examine its constitutive features: ceilings, walls and floors. We also analyse the different locations of these spaces within the house and, if mentioned, who made use of them. To this end, in addition to exploring the technical use of words linked to the chamber (*ajembrilla*, *alcatifa*, *alizar*, *almojaira*, *asnado*, *costanera*, *cabio*, *mazarí*, *olambre* or *hocino*), we include drawings and recreations based on some of the survey descriptions.

Keywords: Seville, 16th Century, Survey, Chamber, Digital Elevation.

1. INTRODUCCIÓN¹

La casa moderna ha sido objeto de estudio pormenorizado en los últimos tiempos (BIRRIEL *et al.*, 2022; BLASCO, 2006; DíEZ, 2019). Investigadores la han analizado desde diferentes puntos de vista; por un lado, desde la vida cotidiana (HOHTI, 2010; NÚÑEZ, 2004; ARIÈS, 1991) y la vida privada (WARD, 1999; PERROT, 2009), con perspectiva de género (DíEZ, 2015); y, por otro lado, y en gran medida (dada la facilidad de acceso a las fuentes y la importancia de sus moradores), los conjuntos palaciegos y obras relevantes donde residía la realeza o las élites (ARANDA, 2011 y 2015; FALCÓN, 2012), y por último, con menos intensidad, la casa corriente que engrosaba el caserío de las ciudades, desde la perspectiva arquitectónica y patrimonial (PASSINI, 2019; ORIHUELA, 2015; NÚÑEZ-GONZÁLEZ, 2021). Solo unas pocas investigaciones se acercan a la casa desde el léxico (SERRANO, 2019; NÚÑEZ-GONZÁLEZ, 2018).

1.1. Sobre los autores de los apeos

Para entender esta investigación es esencial conocer los textos que se han utilizado para el análisis. Los documentos consultados y transcritos fueron el resultado de la recopilación de información oficial sobre el estado de conservación de inmuebles repartidos por toda la ciudad, pertenecientes a instituciones eclesiásticas y seculares en el siglo XVI en Sevilla. El estudio del léxico utilizado por los maestros alarifes en las descripciones de los inmuebles que pertenecían, fundamentalmente, a la catedral de Sevilla, nos permite conocer las transformaciones, permanencias y asimilaciones culturales y lingüísticas, en un momento muy cambiante e importante desde un punto de vista histórico, el Siglo de Oro. Además, debe considerarse que la ciudad fue tomada por el rey Fernando III en 1248, y tanto la normativa como los agentes intervinientes en los procesos constructivos eran cristianos, pero las influencias y maneras moriscas seguían estando muy presentes en la forma de hacer arquitectura.

El apeo era, no sólo un apuntalamiento de una construcción o una medición en varas castellanas de las distintas partes de una casa (salas, patios, cocinas, etc.), sino también una descripción cualitativa de la misma, pormenorizada, que los maestros alarifes de los siglos XVI al XVIII, hacían de los inmuebles por encargo de los propietarios o inquilinos de los mismos.

En el siglo XVI era muy frecuente el uso de la expresión maestro visitador, refiriéndose a un alarife de la ciudad que inspeccionaba todas las posesiones de una institución para dar distintos informes sobre su conservación y mantenimiento. Según Alfonso PLEGUEZUELO (1990: 18-34), dentro de la misma ciudad y a finales de siglo y principios del siguiente, se solía acudir a algún arquitecto para esta tarea que desempeñó, por ejemplo, Juan de Oviedo en torno a 1604 o Vermondo Resta

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Vestir la casa: espacios, objetos y emociones en los siglos XV y XVI», PGC2018-093835-B-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER “Una manera de hacer Europa”. IP: María Elena Díez Jorge.

hacia 1590 con las posesiones de los hospitales reducidos.

En resumen, se considera que los alarifes que tenían un gran dominio sobre la práctica constructiva y conocimientos de geometría, y que estaban dotados técnicamente de las cualidades imprescindibles para el desarrollo de la maestría aplicada a la construcción, basada en el sistema de trabajo tradicional, pudiendo figurar dentro del máximo nivel de cualificación profesional del mismo. Estos cargos eran ostentados por maestros de los diferentes gremios, fundamentalmente carpinteros y albañiles, que habían alcanzado un nivel elevado de maestría, pues inspeccionaban y daban su aprobación al diseño de los nuevos edificios que se fueran a construir en la ciudad (NÚÑEZ-GONZÁLEZ, 2019).

1.2. Objetivos

Los objetivos de esta investigación se centran en analizar los términos que describen la arquitectura de la cámara y en ofrecer al lector una visión en tres dimensiones de este espacio. Se pretende dar a conocer vocablos relacionados con ella en las casas sevillanas del siglo XVI, en especial con los techos, los suelos y otros revestimientos. Se han seleccionado catorce, entre los muchos que podían ser objeto de estudio; por un lado, los relacionados con la propia denominación del espacio y sus variantes, *camareta*, *recámara* y *camaranchón*; por otro lado, siete relativos al tratamiento de las paredes y sus formas de cobertura: *alizar*, *almojaira*, *asnado*, *cabio*, *costanera*, *hocino* y *zaquizamí*; y, por último, cuatro relacionados con los suelos: *ajembrilla*, *alcatifa*, *mazarí* y *olambre*.

Lo novedoso de este estudio es que muchos de los términos que se presentan, por un lado, han modificado su significado; o el que se refiere en diccionarios no es aplicable a la Sevilla del XVI. Y, por otro lado, no han sido investigados antes en profundidad, utilizando fuentes documentales tan ricas como las manejadas aquí. Incluso, en algunos casos, no se han encontrado en ningún diccionario, publicación o *corpus* que incluyan voces técnicas, como ocurre con *almojaira* y *ajembrilla*.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Para esta investigación se han consultado dos libros de apeos de la Catedral de Sevilla, de 1542 y 1543. Para poder comparar el uso y la presencia o ausencia de algunos términos, también se han manejado otros libros: el de posesiones de 1502 de la misma institución y los de apeos de hospitales de caridad. En total unos 1140 apeos de inmuebles, en su gran mayoría casas.² El hecho de que estos textos fueran

² Libros de apeos manejados: Archivo Catedral de Sevilla (ACS), Mesa Capitular (MC), sección II, libro 9163, año 1542. ACS, Fondo Capitular (FC), Fábrica, libros 9151 y 9717, años 1502 y 1543. Archivo Diputación Provincial de Sevilla (ADPSE), Hospitales de las Cinco Llagas (libro 1, 1542), del Cardenal (libro 3, 1580-1581), de las Bubas (libro 3-bis, 1585), del Amor de Dios y del Espíritu Santo (libros de apeos, 1603-1663). En resumen, se han consultado: 772 de la Catedral, 146 del hospital de las Cinco

elaborados por varios maestros alarifes, se traduce en la variedad de vocablos o términos y en la ausencia o presencia de ciertos detalles (NÚÑEZ-GONZÁLEZ, 2021: 601-689). Hay que destacar que solo una pequeña parte de la transcripción de estos libros ha sido publicada (NÚÑEZ-GONZÁLEZ, 2012; 2021), y para este estudio se ha usado la totalidad de los textos, en su mayoría inéditos.

Para definir los términos seleccionados del léxico de los alarifes relacionados con la cámara se han manejado las siguientes fuentes: el Diccionario de la Lengua Española, los diccionarios históricos de la Real Academia de la Lengua, diccionarios especializados en arte y arquitectura (LÓPEZ DE ARENAS, 1633 [1997]; REJÓN DE SILVA, 1788; BENITO BAILS, 1802; GARCÍA SALINERO, 1968; PANIAGUA, 2000; entre otros), el Diccionario de María Moliner y otros libros y tratados de arquitectura.³ Para su consulta se han utilizado portales de Internet disponibles de la Real Academia de la lengua.⁴ También, los generados por grupos de investigación como el DICTER,⁵ la Red Iberoamericana *Proterra* de arquitectura y construcción con tierra y *Terminología de arquitectura de terra*, y el Glosario de fortificación medieval.⁶ Algunas de las voces o los términos, que no han podido ser localizados en estas fuentes, se han consultado en otras publicaciones académicas o técnicas como la de Alberto SERRA HAMILTON (2005); o han sido definidos según su contexto y la información contenida en los apeos transcritos.

Además, se completan las definiciones con ejemplos de los propios apeos y con ilustraciones e imágenes de algunas cámaras referidas en las fuentes y los elementos arquitectónicos estudiados, elaboradas a partir de la descripción detallada de los maestros alarifes y redactada por los escribanos.

3. RESULTADOS

3.1. Definición y relación espacial de la cámara con la casa

Según las fuentes consultadas, las cámaras eran espacios presentes en casas en las que se podía identificar cada una de sus estancias con un uso más o menos determinado. De este modo podríamos incluirlas dentro del tipo dedicado al estar y el descanso, pero con cierto matiz, como veremos más adelante, ya que no se describe el mobiliario de las estancias por las que discurría el alarife con el escribano, que solo anotaba sus características constructivas.

Llagas, 161 del hospital del Cardenal y 61 del hospital de las Bubas; distribuidos por toda la ciudad.

3 *Arquitectura, textos e imágenes. Siglos XVI-XVII*. http://www.cehopu.cedex.es/es/biblioteca_dl.php?pageNum_rs_pubD_lista=0&ID_col=1 (consulta: 03/04/2022)

4 Real Academia Española www.rae.es; Nuevo Tesoro Lexicográfico <http://bit.ly/2nQYdio>; Nuevo Diccionario Histórico <http://bit.ly/2ny0NI9>; Diccionario de Autoridades <http://bit.ly/1MEN5i2>; Diccionario histórico (1933-1936) <http://bit.ly/2oStkH>; Diccionario histórico (1960-1996) <http://bit.ly/2nxVwAu> (Consulta: 22/10/2022)

5 DICTER 2.0. *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*. Proyecto de Investigación de María Jesús Mancho Duque. Implementación realizada por el Dpto. de Sistemas de la Fundación General. Ediciones Universidad de Salamanca. <http://dicter.usal.es/> (Consulta: 22/10/2022)

6 *Proyecto arqueológico de investigación del MARQ*, Museo Arqueológico de Alicante.

El uso de esta palabra en este periodo histórico en otras zonas de Europa se inclina más hacia el uso como dormitorio. Sin embargo, por indicar un ejemplo, al igual que pasa en España, el *Dictionnaire de l'Académie française* recoge también una dualidad en su significado, uno genérico y otro específico, «Toute pièce habitable d'une maison» (Cualquier habitación habitable en una casa), y, «spécialement, Pièce dans laquelle on couche» (habitación en la que dormimos).⁷ No obstante, en su primera edición de 1694, se prioriza el uso específico, «pièce d'un logis dans laquelle on couche ordinairement» (habitación de una vivienda en la que se suele dormir).

Es importante tener en cuenta que, en los apeos, su uso no está definido, y podría llevar a confusión para analizar el espacio. La hipótesis más extendida y aceptada por la mayoría de los historiadores del arte que estudian la casa en nuestra geografía es la cámara como dormitorio; el lugar donde está la cama o lugar para dormir (CABALLERO ESCAMILLA, 2019: 411). El mismo significado que recoge el DLE (2022) en su acepción número 21, como forma en desuso de dormitorio (habitación para dormir).

Sin embargo, la RAE hace referencia a la variedad de su significado desde 1505, cuando distingue entre *cámara*, *cámara para dormir*, *cámara como quiera* y *cámara así* (ALCALÁ, 1505: 85). Esta otra posibilidad más genérica la recogen los apeos: la cámara como habitación, sin un uso determinado, pero diferente del soberado cuando se ubica en las plantas altas de la casa sevillana. Esta segunda hipótesis se inclina más hacia su origen etimológico, del latín medieval *cámara*, habitación.

Dicho esto, se podrían clasificar las cámaras que se refieren en las descripciones de las casas sevillanas de igual manera: por un lado, cámaras para dormir y, por otro lado, simples habitaciones. Desafortunadamente en la mayoría de los casos no puede distinguirse un tipo de otro en las casas, salvo en los apeos que indican sus usuarios, como ocurre con la *cámara de los mozos*; «un soberado que cae sobre el escritorio e parte de la cámara de los mozos» (ACS, MC, II, 9163, ff. 176r-177v, 1542); o en los que se dice para lo que sirven, «debajo deste dicho balcón está una cámara que sirve de escritorio que tiene de largo dos varas e dos tercias e tres varas de ancho poco más» (ACS, MC, II, 9163, f. 20v, 1542), «una cámara de caballeriza» (ACS, MC, II, 9163, f. 213v, 1542); «una cámara que sirve de cocina» (ACS, MC, II, 9163, f. 56r, 1542); y, «una cámara que sirve de despensa» (ADPSE, Hospital del Cardenal, libro 3, Libro de posesiones de casas y heredades, número 25, f. 13v, 1580).

Concretamente en Sevilla, se sabe que las cámaras (de todo tipo) podían localizarse en cualquier nivel de la casa, predominando las de planta baja y primera en igual medida, con una superficie media de unos 10 m² (NÚÑEZ-GONZÁLEZ, 2021) (Fig. 1). Estos dos datos permiten considerarlas secundarias con respecto a su ubicación dentro de la organización espacial de la vivienda, al mismo nivel que recámaras y soberados. Había casas con una sola cámara, las más pobres, o con más de diez, las más ricas.

⁷ <https://www.dictionnaire-academie.fr/article/A9C1538> (consulta 17/11/2022)

Si nos referimos a la cámara como dormitorio, se ha de entender como espacio íntimo y no expuesto a la mirada ajena, con una función específica, dar cobijo para el descanso. Es por ello que en su gran mayoría tenían puertas, «tiene dos puertas esta dicha cámara de escalera» (ACS, MC, II, 9163, f. 14r, 1542), a veces con cerrojos y cerraduras, «tiene una puerta de madera tablar con su cerrojo e cerradura» (ACS, MC, II, 9163, f. 15r, 1542). Además de puertas de escalera y tablares, también se han encontrado de molduras, «una cámara que tiene una puerta de molduras» (ACS, MC, II, 9163, f. 265r, 1542), tablares de molduras, «tiene unas puertas tablares de molduras a dos haces» (ACS, MC, IV, 9171, f. 264r, 1543); y de molduras fasquiadas, «tiene a la entrada unas puertas de molduras fasquiadas» (ACS, MC, II, 9163, f. 282r, 1542).

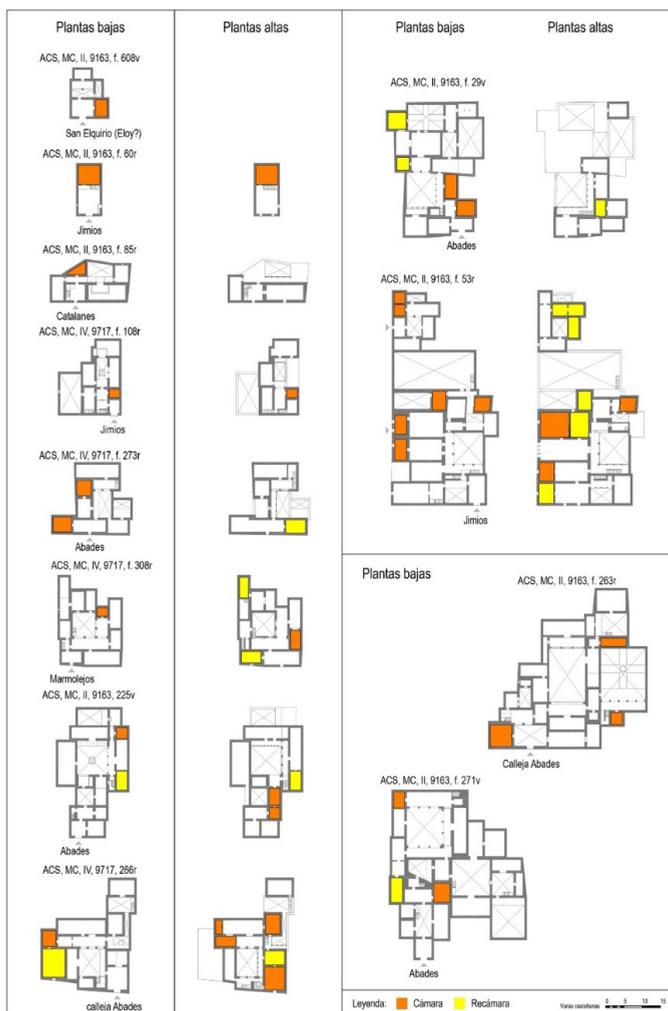


Figura 1. Localización de múltiples cámaras y recámaras en casas de distintos tamaños y tipos sobre hipótesis de dibujo a partir de los apeos de la catedral (María Núñez-González).

En relación a la luz que entraba en la estancia, esta lo hacía normalmente por la puerta y, a veces por una ventana; «al un canto en una lumbré que está descubierta tiene una reja de hierro con sus pullones por donde entran la lumbré» (ACS, MC, II, 9163, f. 72v, 1542). En ocasiones estaba decorada con alizares y con asientos, que servían para asomarse al exterior, bien a la calle, al patio, al jardín, o como en este caso, a la huerta, «tiene una ventana que sale a la huerta guarnecido de alizares e azulejos e tiene un bastimento e una reja de hierro de codo» (ACS, MC, II, 9163, f. 281v, 1542).

Una variante recurrente de cámara es *camareta*, «una camareta que entra debajo de un hocino de escalera» (ACS, MC, II, 9163, f. 15r, 1542), y, además, se han encontrado dos más, cuyos significados difieren de manera llamativa, dando lugar a espacios distintos: la *recámara* y el *camaranchón*. Se ha de puntualizar que *antecámara* no aparece en los textos históricos manejados del siglo XVI en Sevilla.

El término *recámara* (también *recamareta*, *recamarilla*) todavía se usa en algunos países de Iberoamérica (Colombia, Panamá y México) como sinónimo de dormitorio. El uso y ubicación de la *recámara* con respecto al resto de espacios de la casa sevillana se pueden determinar mejor que para la cámara. Se refieren a un espacio dentro de otro, «desta dicha pieza entramos a una recámara» (ACS, MC, II, 9163, f. 52v, 1542), generalmente de mayor superficie, «de una sala a una recámara» (ADPSE, Cardenal, 3, p. 74, f. 42v, 1580). De este modo, el DLE en una de sus acepciones recoge un significado similar, «cuarto situado detrás de la habitación principal, que se destinaba a guardar los vestidos o alhajas». Sin embargo, la especificidad de dicha definición entendemos que no podría aplicarse al caso sevillano sin un estudio más profundo.

El *camaranchón* o *caramanchón*, por su parte, era una cámara que se usaba para almacenar trastos, en tono despectivo. En las casas sevillanas, se localizaba en las azoteas, cámaras y piezas altas con tejado, «del soberado que cae sobre la sala principal del patio como entramos a mano derecha está un camaranchón» (NÚÑEZ-GONZÁLEZ, 2021: 631).

3.2. Pavimentos

Respecto a los pavimentos de las cámaras, no se detallan en la mitad de los casos, al contrario que ocurría con las casapuestas, los patios, los portales o las salas principales. Aquellos que se nombran son muy variados, dependiendo del lugar y la persona que usaba la cámara. Los había sobrios, de revocado, de *alcatifa*, de *ajembrilla*, ladrillados, y de *mazaríes* (de colores grises, rojizos y amarronados), y elaborados, con *olambres* (Fig. 2).

Resulta de interés la ausencia de la palabra *ajembrilla* en los Diccionarios Históricos de la Real Academia y en diccionarios técnicos y *corpus* consultados. Para poder definirla se ha tenido que utilizar, además de los apeos, otras fuentes documentales. Según contratos de obra de la época, la *ajembrilla* (*axenbrilla*, *xenbrilla*) se trataba de una mezcla compuesta por cal, arena, arista y almagra que servía de acabado superficial de color rojizo en suelos, frecuentemente en azoteas

y soberados (NÚÑEZ-GONZÁLEZ, 2022: 20). Solían aplicarla con una herramienta denominada plana (v. llana, DLE, 2022), «el suelo alcatifa y axenbrilla a plana» (ACS, MC, II, 9163, f. 11v, 1542).

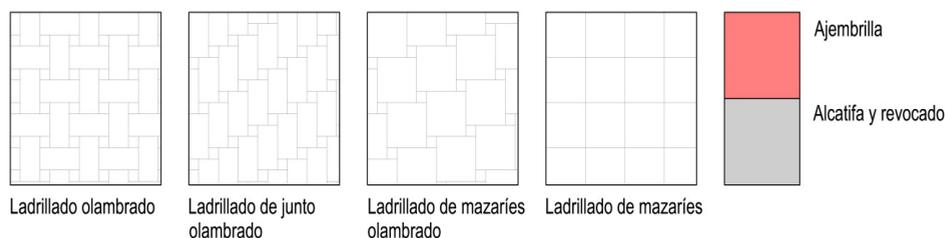


Figura 2. Tipos de suelos en cámaras (María Núñez-González).

Los contratos de obra de casas del siglo XVI definían las condiciones que debía cumplir el maestro albañil para ejecutar el proyecto de obra. En uno de ellos, firmado por Juan Martel (albañil) y Juan Bejarano (propietario), se describen las condiciones para ejecutar las azoteas de su casa en la calle Sierpe:

Yten más los suelos de las açoteas el maeso albañi los suele de su ladrillo raspado si se lo dieren y si no les eche sus xembrillas de cal y arena de tres dedos de grueso hartándolas de agua el maeso las pise muy bien y al fresco las bruña con su cal y arena y arista y almagra.⁸

Según se indica en la explicación de este pliego, las *xembrillas* estaban compuestas por cal y arena mezcladas con agua, con un espesor de tres dedos, equivalente a 52 mm.⁹ La medida resulta razonable para una capa de compresión. En el texto alude a que, si el promotor de la obra no llevaba los ladrillos raspados para solar la azotea, se ejecutara la citada capa de *ajembrilla*, bruñéndola con arista y almagra, dándole el característico color rojizo de este tipo de suelo. Esto da a entender que la *ajembrilla* era la segunda opción, menos costosa y más modesta, para aplicar sobre las cubiertas planas de la casa (Fig. 3).

8 Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales (AHPSPN), legajo 19.755, ff. 1346r-1353v, incluidos los insertos no foliados. *Obligación de albañería*, marzo 10 de 1550.

9 El dedo entendido como medida de longitud, la duodécima parte del palmo, equivalente a 17,4 mm (NÚÑEZ-GONZÁLEZ, 2021: 63).



Figura 3. Plantas de una casa en calle Jimios esquina con la barrera donde estaba el postigo del hospital de los Caballeros. Hipótesis elaboradas a partir del apeo de la vivienda (ACS, MC, II, sign. 9163, f. 53r) (María Núñez-González).

En otro contrato de obra de reforma de una casa por parte de Inés de Vergara en su casa de la calle Armas, se detallan las condiciones de la misma. Al tratar el suelo de una de las piezas, se describe las capas del pavimento. Este espacio, que estaba solado de alcatifa, debía ser solado de revocado. Sin embargo, se incluye una cláusula respecto a la decisión de la dueña, en el caso de que no le gustase el revocado y prefiriese la *ajembrilla*, pero bien pareja y bruñida.

Yten que el maestro descoste la pieza que está entre la sala alta y los corredores y levante las alcatifas y los torne a reforzar y encima las suele de revocado si la señora quisiere y si no les lose sus xenbrillas a pisón de cal y arena y las bruña con su plana

y su agua y les eche su almagra por cima y los deje bien parejas y bien broñidas.¹⁰

Por su parte, *alcatifa* es un término de origen árabe estudiado ampliamente por SERRANO-NIZA (2019 y 2021), que deriva del árabe hispánico *alqaṭīfa*, y este del árabe clásico *qaṭīfah*. Documentado en el CORDE desde 1411, su definición se refiere a un tejido o a una alfombra, en el sentido más amplio de la palabra. Este significado se recoge en el DLE (2022), junto a otros, entre los que destaca uno relacionado con la arquitectura. En los apeos sevillanos del siglo XVI se usa en su segunda acepción, relacionado con el suelo de una estancia. También en el DLE (2022) se refiere a una capa de relleno genérica, que, para allanar, se echa en el suelo antes de enlosarlo o enladrillarlo, o sobre el techo para tejar.

A pesar de que este término se sigue utilizando en otras disciplinas como equivalente a un relleno genérico bajo el pavimento o bajo cubiertas (por ejemplo en bóvedas; JIMÉNEZ SANCHO, 2001), en los textos consultados del siglo XVI solo se han documentado en suelos, y solo en los apeos de la catedral¹¹ (1542-1543); «en la cámara que corre sobre la caballeriza es este suelo de alcatifa» (ACS, MC, IV, 9717, f. 14r, 1543).¹²

La alcatifa no era un suelo muy común en las casas sevillanas; solo aparece mencionado en 56 (8% del total de casos), repartidas por toda la ciudad y de diversos tipos; sobre todo sencillas. En la mayoría de los casos se cita en plantas altas como suelo en soberados, y en menor medida en azoteas, balcones y cámaras.¹³ Pocas veces se menciona su composición, pero cuando se hace se distinguen dos: cal y tierra, «su alcatifa de cal e tierra» (ACS, MC, II, 9163, f. 631r, 1542), o también cal y arena, «lo alto de esto es de una alcatifa de su cal y arena» (ACS, MC, IV, 9171, f. 14r, 1543). Ambos tipos ofrecen una idea de la pobreza de este acabado. Según los textos, se ejecutaba a pisón; «el suelo de alcatifa de cal e tierra a pisón» (ACS, MC, II, 9163, f. 72r, 1542).

También se encuentran en cámaras sevillanas otros pavimentos de mayor calidad compuestos por ladrillados *mazaríes*; «es ladrillada de ladrillo mazarí»; y *olambrados*, «el suelo de ladrillo de junto holambrado» (ACS, MC, II, 9163, f. 28v-24v, 1542); sobre todo en aquellas casas de más superficie, y en las que su uso estaba determinado por la privacidad.

La palabra *mazarí* es árabe, del árabe hispánico *masrī*, y este del árabe clásico *misrī* 'egipcio', gentilicio de *misr* 'Egipto'. Se ha documentado en el Diccionario Histórico de la RAE desde 1505, con Fray Pedro DE ALCALÁ (1505: 340). En 1585, López Tamariz lo equipara con ladrillo, afirmación que reitera Covarrubias en 1611. Sobrino generaliza la palabra, definiéndola como baldosa para pavimentar, en 1705 (SOBRINO, 1705: 246-2). No es hasta 1989 que lo recoge el *Diccionario de la*

10 AHPSPN, oficio 5, legajo 3362, año 1546, ante Pedro de Castellanos, folio 897 y ss. *Obra de albañilería*.

11 Se ha realizado una búsqueda en los documentos transcritos y se han obtenido cerca de 100 resultados entre los apeos de Cabildo y Fábrica de la catedral.

12 En este ejemplo se podría pensar que la dicha caballeriza, situada bajo la cámara, tenía una cubierta de bóveda; pero no es el caso, pues su cobertura estaba compuesta por asnados, alfarjías y tablas; ACS, MC, II, 9163, f. 10r, 1542.

13 En total se han documentado 74 espacios con suelo de alcatifa, solo 10 de ellos eran cámaras (13%), y todas estaban en plantas altas.

Lengua Castellana como ladrillo, especialmente los cuadrados en forma de losas que se emplean en los pavimentos de los patios y pisos bajos¹⁴. Dado este último dato, en Sevilla se puede considerar que también se usaba como pavimento en cámaras de pisos altos, «la cámara (...) solada de sus ladrillos mazaríes de junto e holambrado» (ACS, MC, IV, 9717, f. 274r, 1543). Se entiende que su forma es efectivamente cuadrada para diferenciarlo del ladrillo común que es alargado.

En los textos sevillanos del siglo XVI se usaba el término tanto en singular como en plural, como sustantivo y como adjetivo. De esta manera se citan: «ladrillo de junto de mazaríes, ladrillado de ladrillo de junto de mazaríes viejos, ladrillada de junto de ladrillos mazaríes, solada de mazaríes, ladrillo mazarí de junto, ladrillado de mazaríes de junto, ladrillos mazaríes de entrejunto, solado de su ladrillo revocado mazaríes o solado de ladrillo rascado de revocado mazaríes».¹⁵ El despiece del suelo lo marcaba la forma del ladrillo y la relación entre las piezas: junto, entrejunto u olambrado (Fig. 4).

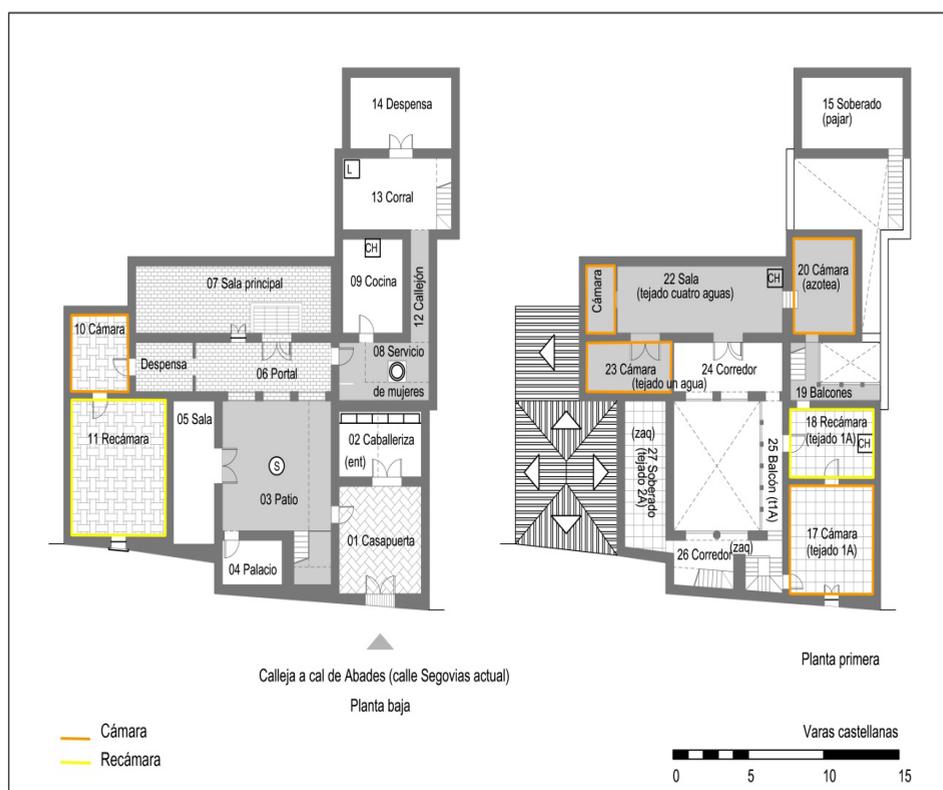


Figura 4. Plantas de una casa en la actual calle Segovias a partir de su apeo. Sus cámaras y recámaras están soladas de mazaríes y de ladrillo olambrado (María Núñez-González).

14 Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Undécima edición. Madrid. Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra. 1869, p. 498-2.

15 ACS, MC, II, 9163, ff. 13v, 15v, 16r, 22v, 25v, 29v, 472r, 59r, 306r, 1542.

El término mazarí genera diversas dudas. La mayoría de los autores (Corrientes, Casares, Alonso, Morales, Martín, etc.) identifica el ladrillo mazarí con *baldosa*, *baldosa cuadrada*, o *ladrillo cuadrado*, a pesar de que morfológicamente se trata de piezas distintas. Sobre su origen PLEGUEZUELO (2000: 98), atendiendo a lo recogido en un escrito de 1606, dice que los ladrillos *massaries* eran llamados así por fabricarse en el lugar de Massia, cerca de Puebla del Río (Sevilla).

Caro BELLIDO (2005) estudia tanto a Rejón de Silva como a Vitruvio y Plinio. El primero de ellos (1633) afirma del mazarí que es baldosa de un pie en cuadrado y tres dedos de grueso, (28 x 28 x 5,25 cm) (REJÓN DE SILVA, 1788: 33). Este mismo tratadista ofrece la equivalencia entre el ladrillo mazarí y el lidio (un pie de largo, medio pie de ancho). Caro Bellido, por su parte, establece que el mazarí es el que sigue el módulo almohade (28 x 14 x 4), el que se llama ladrillo español o de España. Sin embargo, tras citar las medidas de los ladrillos de Marruecos (citando a GOLVIN, 1979 y AZUAR, 2004), concluye que lo correcto sería decir que el ladrillo mazarí tendría unas dimensiones de 30 x 30 cm, lo que coincide con el *pedalis* o romano de un pie de lado, pero no está del todo seguro con el grosor que tenía (entre 7 y 9 cm).

En las cámaras descritas con más detalle se han encontrado referencias a suelos *olambrados*, «de junto cerrado holambrado de azulejos» (ACS, MC, II, 9163, f. 213r, 1542). En especial este tipo de cámara tan ornamentada se localizaba en casas de grandes dimensiones, como la citada, situada en la planta alta, sobre un escritorio.

La palabra *olambrilla*, que sí se usa actualmente, no aparece como tal en los textos sevillanos consultados. Se han localizado las variantes: *holambrado* (también en femenino, *holambrada*), *aholambrado*, *ajorambrado*; «el patio de ladrillo axoranbrado» (ACS, MC, II, 9163, f. 89v, ca. 1585.), *holambre* y *holambrar*. Destaca que solo aparezcan en los apeos de la catedral, el hospital del Cardenal y el de las Cinco Llagas.¹⁶ Dada la cantidad de veces que se usan estos términos en diferentes fechas del siglo XVI, es curioso no encontrar mención a ellos en diccionarios históricos ni en los *corpus*. Tampoco está en el *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* de COROMINAS (1987). Se ha encontrado en el *Léxico de la cerámica y alfarería aragonesas*, en la entrada *olambrilla* (ÁLVARO ZAMORA, 1981: 112); «también *olambre* u *olambreta*. Dícese del azulejo, generalmente pequeño, que entre otras piezas de barro bizcochado y sin vidriar, forma solerías de distintos dibujos». También se encuentra en el *Diccionario de términos cerámicos y de alfarería* de CARO BELLIDO (2008). Este autor, refiere la combinación de ladrillos de 28 x 14 cm y *olambrillas* vidriadas, decoradas con motivos generalmente geométricos, muy frecuente en el mudéjar andaluz.

La primera vez que se incluye la variante *olambrilla* en el diccionario de la Academia es en 1950, dando una llamada al término *alambrilla* (De horambre). En la siguiente versión de 1956 ya aparece con su definición desarrollada, como «azulejo decorativo de unos siete centímetros de lado, que se combina con baldosas rectangulares, generalmente rojas, para formar pavimentos y revestir

¹⁶ Se mencionan los términos con la raíz *olambr* más de 170 veces en los apeos de la catedral, seis veces en el del Cardenal y cuatro en las Cinco Llagas.

zócalos»¹⁷. En el *Tesaurus del Patrimonio Cultural de España* se define de manera concreta como azulejo decorativo de unos 7 cm de lado utilizados en combinación con baldosas rectangulares para formar pavimentos, cubrir zócalos y escalones (PADILLA MONTOYA *et al.*, 2002: 68; PANIAGUA SOTO, 2009: 233).¹⁸

Se ha encontrado una excepción del término *olambre*, comenzando por s; «es ladrillado de revocado e con unas solambres de azulejos» (ACS, MC, II, 9163, f. 54r, 1542). La hipótesis más razonable es que el escribano se equivocara al redactar el texto. Podría tener relación con el término de origen latino, *horambre* (del latín *forāmen*, -īnis ‘agujero’). El DLE (2022) define horambre como uno de los agujeros o taladros que tienen en medio las guiaderas en los molinos de aceite, por los cuales se mete el ventril para balancear sobre él la viga.

PLEGUEZUELO (2000: 212-214) cita a Gestoso porque mencionaba *holambres*, en lugar de olambrillas. Además, añade que *holambre*, según los contratos de obra consultados hacia 1570-75, era sinónimo de hueco, vacío. Según este académico experto en cerámica, no es extraño que un hueco pequeño, dejado en el encuentro de varios ladrillos, adoptara esa denominación en diminutivo con el paso de los años. Es posible que horambre derivase en *holambre*, al igual que su significado; el propio agujero entre las piezas de ladrillo daría paso en el léxico a la pieza de relleno del hueco. Serrano-Niza apunta a la hipótesis de que puede ser una variante andaluza de horambre, por el cambio de *l* a *r*; pero como es un azulejo y todas las variantes que aparecen en los textos que la arabizan suenan a árabe (la aspiración de *h*), hacen pensar que procede del árabe.

En este sentido, algunos investigadores apuntan al origen árabe del término *holambrar*, derivado de *alhombrar*, equivalente a alfombrar, que recoge la RAE como palabra en desuso. Esta hipótesis también tendría sentido, ya que las olambrillas suelen formar alfombras en el suelo, bien juntas en *almatrayas* o bien en suelos de ladrillo conjuntamente.

En cuanto a su forma, tanto Pleguezuelo como Álvaro Zamora apuntan que dichas piezas no solo eran cuadradas, las había también en estrella (GONZÁLEZ MARTÍ, 1952: figs. 385-ss). Esta última afirmación se constata con la aparición de *holambres* de sinos (estrellas) y *holambres* en cuadra (cuadrados), en los textos de la catedral de 1542, en este caso en una sala de gran calidad decorativa:

(...) el suelo della es de ladrillo de junto y el almatraia del anchura de la puerta. Es solado de sus tabletas de ladrillo en cuadra con sus holambres de sinos e cuabras e la almatraia de la dicha puerta del anchura es de albedenes de retaçado de un dieziseis de azulejos (ACS, MC, II, 9163, f. 14r, 1542).¹⁹

No solo había olambrillas en Sevilla (TELESE, 2001; QUEROL MARTÍNEZ, 1987), no solo se usaban en el siglo XVI y no solo se utilizaban en casas. Según PLEGUEZUELO (2018: 79), el tipo más popular de los pavimentos de ciertas pretensiones

17 Diccionario de la lengua española. Décimotercera edición. Madrid. Espasa-Calpe. 1956, p. 941-3. BRAE

18 <http://tesauros.mecd.es/tesauros/bienes culturales/1014896.html> (consulta: 23/11/2022).

19 Es curioso el «ladrillo en cuadra», que se entiende como ladrillo de forma cuadrada, en lugar de mazarí.

estéticas era el llamado «holambrado», es decir, hecho con ladrillos de junto pero sembrado de olambrillas vidriadas (Fig. 5). En la Casa de los Pinelo (Sevilla), fueron de este tipo los de los corredores del patio principal, el propio espacio central y descubierto del patio, y también en los espacios de recibimiento como las antesalas y salas e incluso en algunas cuadras (lujosas salas cuadradas), cámaras y recámaras. Estos pavimentos son los que acompañan a los zócalos de las estancias más decoradas. Efectivamente, una cámara alta de esta gran casa se describe de la siguiente manera: «el suelo del es de ladrillos de azulejos blancos e azules e verdes holambrados».²⁰ Esta descripción aporta cierto color a los tipos de olambrillas, ya mencionadas, de azulejos, «el suelo del es solado de junto cerrado e holambrado con sus azulejos» (ACS, MC, II, 9163, f. 215r, 1542).

Como novedad, destaca el uso del término *holambrada* sin la vinculación con piezas de ladrillo (ya fueran comunes o mazaríes) mencionada por la mayoría de los autores, «un almatraia holambrada de candilejos».²¹ En este caso concreto, las olambrillas se localizan en la *almatraya* de una sala muy decorada de una casa que tenía arrendada Juan Rodríguez (platero) al cabildo de la Catedral.



Figura 5. Fotografías de olambrillas y mazaríes. 1. Suelo de una cámara en el Real Alcázar con olambrillas en forma de estrella. 2. Suelo olambrado de mazaríes. 3. Suelo ladrillado olambrado. 4. Suelo de mazaríes (María Núñez-González).

3.3. Revestimientos y coberturas

Dada sus características de espacios secundarios en la distribución espacial de la casa, las cámaras pocas veces contaban con decoración en sus paredes, pues cuando se describen se dice que estaban encaladas; «es encalada esta dicha pieza»

²⁰ En una cámara que caía sobre la cámara del recibimiento primero. ACS, MC, IV, 9717, f. 299v, 1543.

²¹ En la calle de los Marmolejos, en la collación de Santa María la Mayor. ACS, MC, II, 9163, f. 295r, 1542.

(ACS, MC, II, 9163, f. 72v, 1542). Eso no quiere decir que no tuvieran colores en las paredes; es de suponer que algunas contaran con tapices o telas colgadas y alfombras en el suelo, pues, como SERRANO-NIZA apunta en sus publicaciones (2019, 2021), las habitaciones tenían un mobiliario textil muy variado.

Sobre el término alizar se puede afirmar que es uno de los pocos analizados que todavía se sigue utilizando en arquitectura en la actualidad, como sinónimo de zócalo y como parte de una armadura de cubierta. En la terminología relativa a las armaduras, la palabra *alicer* (*alizer*, *alizeres*) tiene otro significado. Son las tablas de madera que se encajan entre dos canes o dos tirantes, dispuestas verticalmente con un ligero acuesto, y del mismo alto que las piezas antes mencionadas. Su función es puramente decorativa, pues sirven para tapar el encuentro entre todos los maderos y la cabeza del muro. Al conjunto de aliceres, tocaduras y argeute se le denomina arrocabe.²²

Procede del árabe hispánico *aliḥṣār*, y este del árabe clásico *iḥṣār*. Se ha encontrado muchas variantes, *alizar*, *aliçar*, *alizer*, *aliçer*, *aliçares*, *alizeres*; sin embargo, la variante *alicer*, puede que se diferencie de alizar en algunos matices, como luego se verá con ejemplos.

La palabra *alizar*, se define tanto por López de Arenas como por el DLE (2022) como «cinta o friso de azulejos o zócalo de azulejos que corre por la parte inferior de las paredes, pudiendo alternar o combinarse varios motivos decorativos». Incluso, en el DLE se dice que es cada uno de los azulejos de un alizar. Estas definiciones no son del todo correctas para Sevilla, ya que no siempre discurría por la parte inferior de las paredes y porque no siempre era de azulejos.

Los alizares se utilizaban tanto en suelos como en paramentos verticales, en paredes, «son todas estas dos piezas soladas de ladrillo rascado de revocado e son pintadas alrededor de un alicer de tres varas en alto», en pretilos en azoteas, «dos azoteas (...) son soladas de revocado e tienen sus pretilos con aliçares por de dentro e fuera» (ACS, MC, IV, 9717, f. 83r y 303v, 1543), y en un estanque, «estanque con un tornillo de bronce por donde sale el agua y a la redonda guarnecidos los pretilos con aliçares y por abajo su andén de albañería guarnecido con los dichos alizares» (ACS, MC, IV, 9717, f. 671v, 1543). Estaban constituidos por azulejos o tablillas de azulejos de colores, «este dicho patio esta un azonal e su alizar de tablillas blancas y el suelo de la pila es de tablillas aforrada» (ACS, MC, II, 9163, f. 208v, 1542), o podían conformar frisos de yeso, «lo alto dello es un çaquisami vareteado con un alizar de yeso de moldura»; y estar pintados, «es solada de junto esta pieça y encalada e tiene un alizer pintado» (ACS, MC, II, 9163, f. 551r y 21v, 1542).

De entre las estudiadas en profundidad, destacan dos cámaras, en casas del barrio de Abades, pertenecientes a la catedral. Ambas tenían ventanas con alizares: «una ventana que cae sobre la calle que tiene sus poyos franceses con sus alizares e tiene unas puertas quebradas de molduras»; y, «una ventana que sale a la huerta guarnecido de alizares e azulejos e tiene un bastimento e una reja de hierro de codo» (ACS, MC, II, 9163, f. 253v y 280v, 1542). También otra cámara con

²² <https://www.albanecar.es/diccionario/> (consulta 19/10/2022).

un alizar de yeso, «es encalada esta dicha pieza tiene un alizar de jesería» (ACS, MC, II, 9163, f. 14r, 1542).

Se han estudiado 36 alizares, repartidos por todas las estancias de la casa, mayoritariamente en patios y portales.²³ Es posible que dicha localización nos indique que su función, además de ser decorativa, estaba más relacionada con el mantenimiento y conservación de los paramentos verticales del patio, que sufrían las inclemencias del tiempo y la presencia de agua, «un crucero solado de junto con sus alizares e sus canales de agua»; y «un patio el cual es solado de rebocado con un sumidero en medio e un alizar a la redonda de los portales e sus azulejos de la gordura de los pilares» (ACS, MC, II, 9163, f. 251v y 249r, 1542).

Tras extraer todos los textos donde se menciona de los apeos del siglo XVI, podría confundirse alizar con alicer, ya que ambos hacen referencia a cintas, frisos o zócalos, de azulejo, yeso o pintura, en paramentos tanto verticales como horizontales. Dicho esto, resulta interesante que en una misma descripción se haya encontrado una pequeña diferencia, pues ambos términos aparecen en un mismo párrafo, «Yten junto a este escritorio está una sala ladrillada de junto y encalada e pintada de un alizere e tiene aforrada los albedenes de la puerta e almatraia de azulejos con sus alizares» (ACS, MC, II, 9163, f. 18r, 1542). En el primer caso, *alizer*, se refiere a un zócalo pintado en la pared, mientras que en el segundo caso, *alizar*, se usa para describir una especie de *azonal*, o cinta de borde que conforma la *almatraya*. Una hipótesis podría ser que la diferencia estribara tanto en el material como en lo esencial, es decir, que uno sirviera para indicar tanto el elemento (de azulejo) como el todo (*alizar*) y el otro solo a todo el conjunto de zócalo o friso (*alicer*).

Respecto a los techos de las cámaras, se ha documentado una gran variedad. El techo que más se repite en las casas sevillanas es el compuesto por *asnados* o vigas, alfarjías y ladrillos por tabla (Fig. 6). Dependiendo de si la cámara estaba doblada o tejada, los elementos de la techumbre variaban. En el primer caso, eran comunes las vigas, *asnados*, alfarjías y ladrillos por tabla, destacando por su excepcionalidad el uso de la palabra *almojaira*, como elemento lineal de madera intermedio entre la viga y la alfarjía, como se verá a continuación (Fig. 7). En el caso de los tejados, lo más repetido es que tuvieran un solo faldón, compuesto por *asnados*, *costaneras*, *cabios* y caña, y cuando estaban tejados a dos aguas, los *asnados* eran sustituidos por tijeras o armaduras de par y nudillo, en algunos pocos casos (Fig. 6). Por último, a veces las cámaras eran simples bajos de escaleras, y estaban situadas bajo los *hocinos* de las escaleras.

En primer lugar, el elemento lineal de madera más repetido en las coberturas de las cámaras es el *asnado*. Esta palabra aparece en el DLE relacionada con un madero para sujetar los costados de las minas en Almadén de la Plata (Andalucía). Sin embargo, se puede asimilar de manera más correcta en la Sevilla del XVI a la definición de la palabra *Asnas*, como *costanera*, o madero que carga sobre la viga principal (DLE, 2022). Por tanto, se puede afirmar que el término *asnado* era asimilable a *asnas*, del latín *asñus* (la forma f., del lat. *asña*). Por su uso en los

²³ 8 patios, 5 palacios, 4 soberados, 3 salas, 3 cámaras, 3 azoteas, 3 jardines, 2 piezas, 2 corredores y un balcón.

apeos se podría definir como: madero, quizás de menor longitud y escuadría que una viga y mayor que una costanera, que forma parte de la techumbre de la cubierta de una estancia. Las cámaras que tenían asnados en su sistema de cobertura podían estar dobladas al mismo tamaño, tejadas o tener una azotea sobre ellas

De este modo, los tipos de techumbre documentados eran: horizontales compuestos por asnados, alfarjías y ladrillo por tabla; asnados y ladrillo por tabla de junto, «doblada al mismo tamaño sobre nueve asnados e ladrillo por tabla de junto» (ACS, MC, II, 9163, f. 211r, 1542); y, asnados y tablas al través, «doblada al mismo tamaño sobre cinco asnados e tabla al través» (ACS, MC, II, 9163, f. 249v, 1542); e inclinados a una o dos aguas, compuestos por asnados, costaneras, cabios y cañas, «tejado a un agua sobre tres asnados e sus costaneras e cabio e caña» (ACS, MC, IV, 9717, 1543), o bien, asnados, almojairas, alfarjías y tablas al través; o también, asnados, cabios y cañas, «tejado a un agua sobre cuatro asnados a viga troje e su cabio y caña» (ACS, MC, II, 9163, 1542); y, por último, asnados y cañas, «vna bodega techada, encannada a vna agua, sobre dos asnados» (ACS, MC, II, 9151, 1502).



Figura 6. Izquierda: techo compuesto por asnados, alfarjías y ladrillo por tabla. Derecha: tejado a dos aguas de par y nudillo, con costaneras, cabios y tejas (María Núñez-González).

Además de los asnados y las vigas, otros elementos lineales secundarios que conformaban las techumbres de las cámaras eran las *almojairas* y las alfarjías, pero en diferente medida. Las *almojairas* aparecen en pocas ocasiones en los apeos si las comparamos con las segundas, que sí siguen formando parte del léxico actual (Fig. 7).²⁴ Las causas de este hecho se deben, por un lado, a que su uso decayera con el tiempo (porque los artífices y creadores de estas piezas -carpinteros moriscos o mudéjares- escasearan y el oficio no perdurara), a que su uso se diera en casas de la élite²⁵ o, a que los maderos en cuestión se comenzaran a denominar de otra manera.

²⁴ El término aparece en plural un total de 414 veces en los textos de la catedral entre 1542 y 1543.

²⁵ Es probable que las casas en las que se colocara fueran de gran importancia por sus detalles ornamentales, destaca esta «despensa que (...) tiene una almatraia de azulejos con sus alicares por delante (...) lo alto es azotea sobre tres vigas e ocho almojairas e alfarjías e ladrillo por tabla» (ACS, MC, IV, 9717, f. 369v, 1543).



Figura 7. Izquierda (conservadas): arriba techo de la actual sala de revistas, casa Pinelo. Sevilla, Pedro BARRERO (2021); abajo: techo de una estancia en la Casa Pilatos. Sevilla, María NÚÑEZ (2017). Ambas techumbres con vigas (pinos), almojairas y alfarjías. Derecha (siglo xx): techumbre compuesta por vigas, *almojairas* (azul), alfarjías y ladrillo por tabla, Casa Mañara (María Núñez-González).

Eran elementos tan específicos que el propio término no se ha encontrado en otros documentos de la época, ni en diccionarios históricos, ni en *corpus* al uso.²⁶ A pesar de ello, se podría trazar una aproximación etimológica. Tal vez podría derivar del árabe And. *muḥárraf'* orillado', o según Corriente «puntal de andamio» (cs.): del And. *almušáyyç* <acompañante>, o del ár., *almochaiza*, viga saliente. Sin embargo, no puede establecerse ningún vínculo con estos significados, más allá de que un andamio y una viga son elementos estructurales.

Al no poder partir de una definición dada, se ha tenido que elaborar una a partir de su contexto en los apeos. De esta manera, se entiende *almojaira* como un madero o listón de sección cuadrangular, quizá de menor escuadría que una viga y mayor que una alfarjía que formaba parte de la armadura de cubierta de una estancia. La *almojaira* formaba parte de alfarjes o techos compuestos por vigas o asnados, alfarjías y ladrillo o tabla, «doblada al mismo tamaño sobre seis vigas e almoxairas e alfarjías e tabla al través» (ACS, MC, II, 9163, f. 268r, 1542). Existen excepciones en las que aparece en tejados a dos aguas, «lo alto es tejado a dos

²⁶ Solo se ha encontrado en apeos de casas sevillanas de 1542 y 1543 pertenecientes a la Catedral. Tanto en apeos de 1502, como entre los posteriores a 1543 consultados no se menciona.

aguas sobre dos tijeras e sus almozairas, alfarjías y tabla al través» (ACS, MC, II, 9163, f. 239r, 1542), y en otros sin las alfarjías, «tres vigas e sus almozairas e ladrillo por tabla de junto» (ACS, MC, IV, 9717, f. 298v, 1543).

Por su parte, *costaneras* y *cabios* están íntimamente relacionados en los tejados de los espacios de la casa sevillana en general y en las cámaras en particular. Junto con las tijeras y las cañas, son los elementos más comunes en los tejados a dos aguas. Forman parte de cubiertas sencillas, sin ornamentación y con un acabado funcional, poco estético.

En relación al término *costanera*, derivado de *costa*, destaca la primera definición que incorpora en 1729 el NTLLE (RAE, 1729: 640, 2). Esta definición tiene tres entradas. La segunda (usada normalmente en plural) las equipara con palos largos, como vigas menores o cuarterones, finalizando el texto con una curiosa alusión a que también se les llama *asnas*. En los apeos del siglo XVI lo más correcto sería entender el término *costanera* como elemento distinto a *asnado*, pues este último, como ya se ha apuntado, es el elemento lineal de madera de una armadura de cubierta, inferior a las vigas y superior a la *costanera*. Por ello, el hecho de que en esta definición de la RAE las equipare no es del todo correcto para Sevilla en este periodo.

Por tanto, se podría definir *costanera* como madero, quizás de menor escuadría y longitud que una viga o *asnado* y mayor que un *cabio*, que carga sobre vigas y *asnaos* o tijeras que forma parte de la cubierta de una estancia, «tejado a un agua sobre cuatro *asnaos* e *costaneras* e *cabio* e caña» y «dos tijeras e *costaneras* e *cabio* e caña» (ACS, MC, II, 9163, 1542).

El último elemento lineal de madera que completa el conjunto de la techumbre de una cámara es el *cabio*. Esta palabra deriva de *cabrio*, del latín *capreus*. La variante *cabrio* también está en el DLE. Sin embargo, su definición establece unas medidas de 3 a 6 m de longitud y de 10 a 15 cm de tabla, dimensiones que podemos considerar excesivas, ya que el *cabio* era la última pieza antes de las cañas y por tanto conformaba el entramado final antes de colocar el acabado superficial. Estaba siempre presente en tipos de cubiertas a una y a dos aguas compuestas por: vigas o *asnaos*, *costaneras*, *cabios* y cañas, «tejado a un agua sobre cinco *asnaos* e *costaneras* e *cabio* e caña» (ACS, MC, II, 9163, f. 237v, 1542); *asnaos*, *cabios* y cañas, «a dos aguas a viga *troxa* sobre cinco *asnaos* e sus *cabios* e cañas» (ACS, MC, II, 9163, f. 11v, 1542); tijeras, *costaneras*, *cabios* y cañas, «tejado a dos aguas sobre una tijera e *costaneras* e *cabio* e caña» (ACS, MC, II, 9163, f. 239v, 1542); y, tijeras, *cabios* y cañas, «tejado a dos aguas sobre seis tijeras e *cabio* e caña» (ACS, MC, II, 9163, f. 266r, 1542).

Lo más razonable es pensar que eran piezas de poca sección o escuadría y escasa longitud. Las definiciones de vara o listón o madero menor que, en su conjunto, forman parte de la cubierta de una estancia, se asemejan más. Podría tratarse de un elemento de carpintería similar a la alfarjía pero en cubiertas inclinadas.

Un elemento, presumiblemente no estructural, presente de manera habitual en cámaras es el *zaquizamí*. El término deriva del árabe hispánico *sáqf fassamí* 'techo frágil'; literalmente 'techo en el cielo'. Se han documentado las siguientes

variantes: *saquisami*, *çaquisami*, *çaquiçami*, *zaquiçami*, *çaquizamí*.

Tras la atenta lectura de los apeos se comprueba que la definición más extendida y que consta en el DLE como «desván o soberado y cuarto pequeño poco limpio» no se adecuaba al uso que se hace de esta palabra en el siglo XVI en Sevilla. De partida se podría decir que no tenía una función estructural, sino estética, como enmaderamiento; «tiene un *çaquiçami* de madera barreteado» (ACS, MC, II, 9163, f. 32v, 1542); o falso techo de yeso, o de tablas, a veces decorado con yeserías, artesonados, lacerías, o vareteados (a veces, a modo de cantería), «son dobladas de azotea e tiene un *çaquiçami* por debajo vareteado» (ACS, MC, II, 9163, f. 99r, 1542) (Fig. 8).

Tapaban techumbres tanto en plantas bajas como altas, como por ejemplo en una casa de la calle Abades que tenía tres cámaras con *zaquizamíes*: uno en una de las cámaras bajas (en un entresuelo), «es doblada al mismo tamaño e tiene un *saquisami*»; y otras dos en la planta alta, «lo alto es doblado e tiene un *saquisami* de madera vareteado», y «es tejado e tiene un *saquisami* debajo de yeso» (ACS, MC, II, 9163, ff. 251v-252v, 1542).

En algunos casos tenían una doble función: tapaban el techo (ocultando sus defectos y sus elementos *vulgares*), al mismo tiempo que engalanaban la estancia donde se ubicaban. En el apeo de la casa de los Pinelo, ubicada no muy lejos de la casa anterior, se describen trece cámaras (sin contar las recámaras), aunque solo en una se menciona un *zaquizamí*: «lo alto della es tejado y un *çaquisami* por debajo de artesonos ochavados pintados» (ACS, MC, IV, 9717, f. 299v, 1543) (BARRERO y GÁMIZ, 2020). El efecto visual de este techo podría ser similar con el artesonado renacentista de casetones del refectorio del monasterio de Santiago de Uclés (Cuenca), del siglo XVI, que según algunos investigadores fue concebido como aposento o gran cámara para alojamiento de huéspedes de la familia real.²⁷ Este mismo diseño de artesonos octogonales se utilizó también en las estancias del Palacio de Alcalá de Henares y en el Salón del Trono del palacio de Pastrana (JIMÉNEZ HORTELANO, 2021: 182; 2022). Se puede apreciar cómo este tipo de cámara decorada y de gran prestancia no era común en las residencias sevillanas, sino una excepción en casas que estaban asimilando las formas y modos renacentistas en aquel momento (año 1543).

²⁷ El artesonado de esta estancia en Cuenca se concluyó en el año 1548. En el arrocabe de madera figura el nombre del prior Pedro García de Almaguer que lo comenzó en 1528, y el nombre del prior que lo finalizó, Francisco de la Flor.



Figura 8. Zaquizamí de madera decorado con lacería en una estancia de la entreplanta de la Casa Pinelo (Antonio Gámiz-Gordo y Pedro Barrero-Ortega).

Entre los zaquizamís que albergaba la casa de los Pinelo (Fig. 8), este diseño no es único, pues también aparecen artesones de yesería ochavados en el zaquizamí del zaguán en planta baja que conducía al jardín (la huerta en el apeo), «lo alto dello es de artesones de jaserías ochavados» (ACS, MC, IV, 9717, f. 296v, 1543); inspirada en la lámina 75v del Libro IV de Sebastián Serlio (BARRERO ORTEGA, 2017: 79). Se ha encontrado otro zaquizamí con artesones ochavados en una casa de la collación de Santa Cruz, en una cámara de planta baja: «tiene un çaquisami de artesones ochavados y está encalado e pintado y esta pieza es doblada e tiene tejado por cobertura» (ACS, MC, IV, 9717, f. 344v, 1585).

En la casa donde vivía el racionero Lázaro Pinelo, en el barrio de Abades, también había numerosas cámaras ricamente decoradas (ACS, MC, IV, 9717, f. 289r, 1543). El apeo es muy descriptivo, las estancias son grandiosas y muy ornamentadas. En la planta baja había una cámara asombrosa, aunque no de grandes dimensiones, que tenía un zaquizamí de guarnición con florones dorados:

Yten deste dicho portal entramos a una cámara la cual tiene unas puertas de molduras de trapería y es solado de ladrillo vedriados blancos e verdes e azules e tiene de largo cuatro varas e media e de ancho tres varas e media y es doblada al mismo tamaño e tiene un çaquisami de guarnición con sus florones dorados e tiene una ventana al patio con una reja de hierro llana e sus puertas de molduras e guarnecida de jasería por de dentro e de fuera y esta cámara a la redonda está aforrada de azulejos de una vara en alto (ACS, MC, IV, 9717, f. 290r, 1543).

Pero no todos los zaquizamíes eran tan elaborados. Los había sencillos, como este en una casa de la plazuela de la Aduanilla donde vivía Alonso de Montesinos, en una cámara que estaba en la planta baja atajada en un portal, «es de çaquizami de tablas» (ACS, MC; II, 9163, f. 11r, 1542). O, esta otra ubicada en una casa de grandes dimensiones en la calle Bayona, que tenía un zaquizamí vareteado y estaba en la planta alta, «lo alto es un çaquizami de tres paños vareteado» (ACS, MC; II, 9163, f. 32v, 1542).

Por último, para terminar este apartado dedicado a las coberturas de las cámaras, se incluye un tipo de cámara pequeña, situada bajo las escaleras, concretamente bajo los *hocinos*.

La palabra hocino, de *hoz*, tiene varios significados según el DLE (2022). Entre ellos destaca el primero, como instrumento corvo de hierro acerado. Ya aparece en el vocabulario español-latino de Antonio de Nebrija, «hocino para segar» (NEBRIJA, 1495: 111-2), acepción que se sigue repitiendo en 1505 (Alcalá), 1516 (Nebrija), 1591 (Percival) y 1607 (Oudin). Covarrubias la refiere con la segunda acepción, huertecillo, en 1611 (947, 1). Ambas acepciones están recogidas ya en el diccionario de Autoridades en 1734. Destaca la definición más específica que aporta TERREROS y PANDO (1787: 298-2), «se llama en la Arquitectura aquel arco hecho de ladrillo, y hieso, sobre que estriva el tirante de la escalera: de modo, que si una escalera tiene seis tirantes v. g. tiene también seis hocinos, que van estrivando uno en otro, de mesilla a mesilla».

En este sentido se podría definir el hocino al mismo tiempo como el espacio bajo el arco de albañilería construido para sostener los peldaños de una escalera, como el propio arco que cierra el espacio bajo la misma, o simplemente como sinónimo de arco, derivado del étimo, *hoz*, por su forma.

En ocasiones el espacio bajo la escalera se cerraba con un tabique para poder usarse como cámara; «esta debajo del hocino de la escalera» (ACS, MC; II, 9163, f. 300v, 1542); recámara; «se midió una recámara que está debajo del hocino de la escalera» (ACS, MC, IV, 9171, f. 353v, 1542); retrete; «un retrete que es hocino de escalera donde esta una necesaria» (ACS, MC; II, 9163, f. 292v, 1542), o despensa; «tiene este portal una despensa debajo del hocino del escalera del patio» (ACS, MC; II, 9163, f. 496v, 1542), «debajo de los hocinos está una despensa para tinajas de agua la cual tiene sus dos puertas de madera con su cerrojo» (ACS, MC, IV, 9171, f. 80r, 1543).

4. DISCUSIÓN

Puede entenderse cámara de dos formas: como habitación sin uso determinado y como habitación para dormir. No todas las casas tenían cámaras, solo eran abundantes en grandes residencias. Todas tenían puertas, y algunas ventanas con asientos. Al tratarse de espacios secundarios, su ornamentación era escasa. Los techos, eran sencillos, compuestos por asnados, alfarjías y ladrillos; o por pares, costaneras, cabios y cañas. En algunos casos, para tapar la vista de la techumbre, se usaban zaquizamíes, de madera o yeso, más o menos elaborados,

dependiendo de la riqueza de la casa y la posición de la cámara en su jerarquía. Los suelos también eran comunes, enladrillados, acorde con ella. Los más ricos contaban con olambres y combinaciones de mazaríes olambrados. En aquellas pertenecientes a la élite, más ornamentadas, a veces se decoraban con alizares, bien de azulejo o de yeso, dejando el resto de las paredes encaladas de blanco.

Del estudio de las palabras asociadas a la arquitectura de la cámara se han extraído los siguientes resultados. En primer lugar, se ha comprobado, cómo algunas palabras han desaparecido del léxico arquitectónico, como *almojaira* y *ajembrilla*, y se han aportado sus definiciones; en segundo lugar, se han analizado términos que, aun estando en los diccionarios al uso y en los técnicos, necesitaban una revisión a partir de textos elaborados por maestros alarifes en Sevilla en el siglo XVI, como *alcatifa*, *mazarí*, *alizar*, *asnado*, *costanera* y *cabio*. Y, por último, se ha analizado un término que ha visto modificado su significado, el *zaquizamí*, que era un falso techo, y no un desván.

Para completar el estudio de las cámaras se han podido realizar levantamientos y reconstrucciones digitales a partir de los elementos más comunes a todas ellas y algunos de los elementos decorativos más repetidos en los textos (Fig. 9). Además, se constata que muchos términos utilizados por maestros alarifes tenían un origen árabe, consecuencia de la tradición mudéjar y morisca tan desarrollada en Sevilla en aquella época.



Figura 9. Zaquizamies en el Real Alcázar de Sevilla. Izquierda: de madera con artesones cuadrados y octogonales, y de yeso. Derecha: de madera con lacería (María Núñez-González).

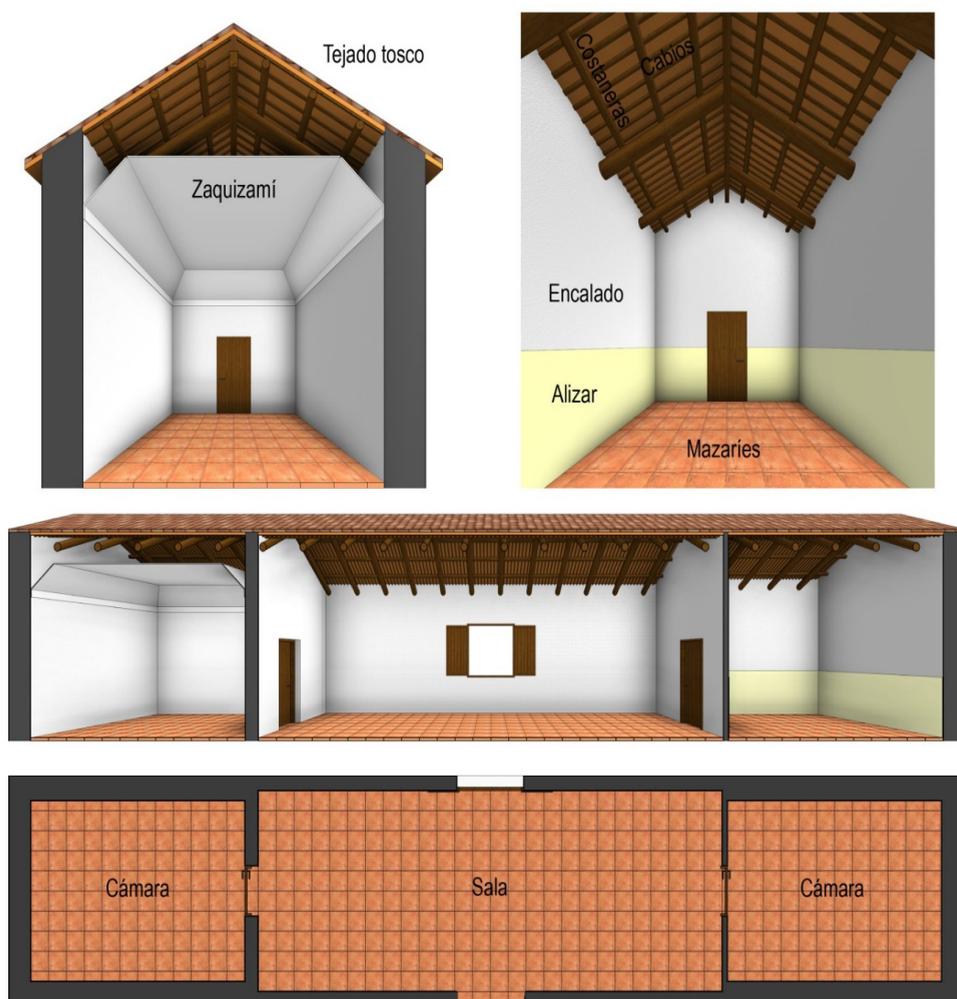


Figura 10. Perspectivas seccionadas (vistas transversales y longitudinales) y planta de dos cámaras en planta alta, con puertas tablares, tejado tosco y mazaríes (según descripción ACS, MC, II, 9163, f.16r) (Mónica Marín-Ruiz).

5. REFERENCIAS

- ALCALÁ, Fray Pedro De (1505): «Vocabulista arávigo en letra castellana», en *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga*. Juan Varela, Granada. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española, 25-VII-32.
- ÁLVARO-ZAMORA, M^a. I. (1981): *Léxico de la cerámica y alfarería aragonesas*, Libros pòrtico, Zaragoza.
- ARANDA-BERNAL, A. (2011): «El origen de la Casa de Pilatos de Sevilla. 1483-1505», *Atrio Revista de Historia del Arte*, 17: 133-172.

- ARANDA-BERNAL, A. (2015): «La vida doméstica de la élite sevillana en torno a 1500», en E. Díez (ed.), *La casa medieval en la península ibérica*, Editorial Sílex, Madrid: 677-725.
- ARIÈS, P. y DUBY, G. (dir.) (1991): *Historia de la vida privada. Tomo 5. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*, Concepción Martín Montero (trad.), Taurus, Altea, Alfaguara, Madrid.
- AZUAR-RUIZ, R. (2004): «Excavaciones (1984-1992). Espacios, arquitectura y estratigrafía», en R. AZUAR RUIZ (coord.), *El ribat califal. Excavaciones y estudios (1984-1992)*, Casa de Velázquez, Museo Arqueológico de Alicante, Madrid, Alicante: 7-72.
- BAILS, B. (1802): *Diccionario de arquitectura civil*, Madrid.
- BARRERO-ORTEGA, P. (2017): *La Casa de los Pinelo. Las transformaciones de un palacio renacentista en el siglo XX*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- BARRERO-ORTEGA, P. y GÁMIZ-GORDO, A. (2020): «Las techumbres del palacio renacentista de los Pinelo en Sevilla: Conservación y restauración en el siglo XX», *Ge-Conservación*, 18: 136-147. <https://doi.org/10.37558/gec.v18i1.843>.
- BIRRIEL-SALCEDO, M. y GARCÍA-GONZÁLEZ, F. (eds.) (2022): *Casa y espacio doméstico en España y América, Iberoamericana*, Vervuert, Madrid.
- BLASCO-ESQUIVIAS, B. (dir.) (2006): *La casa. Evolución del espacio doméstico en España. Época moderna*, Ediciones El Viso, Madrid.
- BROWN, F. (1986): «Continuity and change in the urban house: developments in domestic space organization in seventeenth century London», *Comparative Studies in Society and History*, 28: 558-590.
- CABALLERO-ESCAMILLA, S. (2019): «Lugares donde disfrutar, morar y rezar. La diversidad del ámbito doméstico en el tardogótico hispano», en E. Díez JORGE (ed.), *De puertas para Adentro*, Comares, Granada: 397-417.
- CARO-BELLIDO, A. (2005-06): «Sobre un tipo de ladrillo llamado mazarí», *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 7-8: 93-114.
- CARO-BELLIDO, A. (2008): *Diccionario de términos cerámicos y de alfarería*, Agrija Ediciones, Cádiz.
- COROMINES, J. (1973): *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, 3ª edición, Madrid.
- CORRIENTE-CÓRDOBA, F. (2003): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Gredos, Madrid.
- DÍEZ-JORGE, M^a. E. (ed.) (2019): *De puertas para adentro. La casa en los siglos XV-XVI*, Editorial Comares, Granada.
- DÍEZ-JORGE, M^a. E. (2015): «La casa y las relaciones de género en el siglo XVI», en E. Díez, *Arquitectura y mujeres en la historia*, Síntesis, Madrid: 183-241.
- FALCÓN, T. (2012): *Casas Sevillanas desde la Edad Media hasta el Barroco*, Maratania, Sevilla.
- GARCÍA-SALINERO, F. (1968): *Léxico de alarifes de los siglos de oro*, Real Academia Española, Madrid.
- GESTOSO y PÉREZ, J. (1885): *Antiguas curiosidades sevillanas. Estudios arqueológicos. El Universal*, Sevilla. Digitalizado por BNE (consulta: 16/10/2022).
- GESTOSO y PÉREZ, J. (1892): *Sevilla monumental y artística: historia y descripción de*

- todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellas se conservan*, Oficina tipográfica de El Conservador, Sevilla.
- GESTOSO y PÉREZ, J. (1903): *Historia de los barros vidriados sevillanos*, Tipografía La Andalucía Moderna, Sevilla. (consulta 8/12/2022) <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1014110>
- GOLVIN, L. (1979): *Essai sur l'architecture religieuse musulmane: tome 4, L'Art hispano - musulmán*, Klincksieck, París.
- GOLVIN, L. (1980): «Les céramiques émaillées de période hammâdide à la Qalâ des Banu Hammâd», *La céramique médiévale en méditerranée occidentale Xe-XVe siècles.*: Valbonne, 11-14 septembre 1978: 203-218.
- GONZÁLEZ-MARTÍ, M. (1952): *Cerámica de Levante español, tomo II, Alicatados y azulejos*, Labor, Barcelona.
- HOHTI, P. (2010): «Domestic space and identity: Artisans, shopkeepers and traders in sixteenth-century Siena», *Urban History*, 37(3): 372-85.
- JIMÉNEZ-HORTELANO, S. (2021): «El monasterio de Uclés y la memoria de la Antigüedad», en *Universitas: las artes ante el tiempo. XXIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca: 181-191.
- JIMÉNEZ-HORTELANO, S. (2022): *Arte y arquitectura en el Real Monasterio de Santiago de Uclés (1500-1750)*, CSIC, Madrid.
- JIMÉNEZ-SANCHO, Á. (2001): «Alcatifas en las bóvedas de la catedral de Sevilla», en *Congreso Europeo de Restauración de Catedrales Góticas*, Vitoria: 437-440.
- JIMÉNEZ-SANCHO, Á. y JIMÉNEZ-MARTÍN, A. (2019): «Arqueología y conservación: aliceres en la catedral de Sevilla», *Arqueología De La Arquitectura*, 16: e090. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2019.012>.
- LÓPEZ DE ARENAS, D. S. (1633 [1997]): *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*. Edición anotada y estudio preliminar de M^a. Á. TOAJAS, Visor Libros, Madrid.
- MOLINER, M. (2004): *Diccionario de uso del español*, Ed. Abreviada, Gredos, Madrid, 2^a ed.
- NEBRIJA, A. de (1989): *Vocabulario español-latino*. Salamanca: [Impresor de la Gramática castellana], [1495?]. Reproducido a partir de la edición facsímil publicada por la Real Academia Española, Madrid, 1951, reimpresión 1989 (efectuado a partir de Biblioteca de la Real Academia Española, I-35).
- NÚÑEZ-GONZÁLEZ, M. (2022): «Caminando desde la casapuerta al corral. Los suelos de la casa sevillana del siglo XVI», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 53: 1-23.
- NÚÑEZ-GONZÁLEZ, M. (2021): *Arquitectura, dibujo y léxico de alarifes en la Sevilla del siglo XVI*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- NÚÑEZ-GONZÁLEZ, M. (2019): «The Role of Drawing and Master Alarifes in the Study of the Sixteenth and Seventeenth Centuries Sevillian Housing from Graphical and Literary Documents», en C. MARCOS (ed.), *Graphic Imprints. EGA 2018*, Springer, Cham: 685-698. <https://doi.org/10.1007/978-3-319->

93749-6_55.

- NÚÑEZ-GONZÁLEZ, M. (2018): «Domestic architecture in 16th century Seville: San Salvador», *VLC Arquitectura. Research Journal*, 5(2): 159-173. doi:10.4995/vlc.2018.10017.
- NÚÑEZ-ROLDÁN, F. (2004): *La vida doméstica en la Sevilla del Siglo de Oro*, Sílex, Madrid.
- ORIHUELA-UZAL, A. (2015): Casas andalusíes en el libro de habices de las mezquitas de Granada del año 1527, en M^a. E. Díez JORGE y J. NAVARRO PALAZÓN (ed. lit.), *La casa medieval en la Península Ibérica*, Sílex, Madrid: 465-485.
- PADILLA-MONTOYA, C.; MAICAS RAMOS, R.; CABRERA BONET, P. (2002): *Diccionario de materiales cerámicos*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- PASSINI, J. (2019): «Del interior de la casa toledana siglos xv al xvii: estado y transformación. Corpus de las casas de la Capilla de Reyes Nuevos y posesiones de los racioneros de la Catedral de Toledo», en E. Díez (ed.lit.), *De puertas para adentro: La casa en los siglos xv-xvi*, Editorial Comares, Granada: 69-100.
- PERROT, M. (2009): *Historia de las alcobas*, Siruela, Madrid.
- PLEGUEZUELO-HERNÁNDEZ, A. (2019): El Estanque de Mercurio del Alcázar de Sevilla (1572-1577): un balance de pérdidas», *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, 31: 209-228.
- PLEGUEZUELO-HERNÁNDEZ, A. (2018): «Los azulejos de la casa de Jerónimo Pinelo», *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 20: 72-80.
- PLEGUEZUELO-HERNÁNDEZ, A. (1990): «La lonja de mercaderes de Sevilla», *Archivo Español de Arte*, 249: 18-34.
- QUEROL-MARTÍNEZ, M^a. C. (1987): «Léxico de la alfarería granadina», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 42: 223-240.
- RAMÓN-PANIAGUA, J. (2000): *Vocabulario básico de arquitectura. Cuadernos Arte Cátedra*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- REINOSO-GORDO, J. F.; GÁMIZ-GORDO, A.; BARRERO-ORTEGA, P. (2021): «Digital Graphic Documentation and Architectural Heritage: Deformations in a 16th-Century Ceiling of the Pinelo Palace in Seville (Spain)», *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 10, 85. <https://doi.org/10.3390/ijgi10020085>.
- REJÓN DE SILVA, don D. (1788): *Diccionario de las nobles artes para instrucción de los aficionados*, Segovia.
- SANCHO-CORBACHO, A. (1948): *La cerámica andaluza. Azulejos sevillanos del siglo xvi*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- SERRA-HAMILTON, A. (2005): *Términos ilustrados de arquitectura, construcción y otras artes y oficios con 10.600 vocablos*, COAATM, Madrid.
- SERRANO-NIZA, D. (2021): «Telas construidas o cómo las palabras referidas a tejidos se instalan en el léxico de la arquitectura», *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 21(1): 637-658.
- SERRANO-NIZA, D. (2019): «Una habitación con telas. El mobiliario textil de origen andalusí en una casa morisca», en M^a. E. Díez JORGE (ed.), *De puertas para adentro: La casa en los siglos xv - xvi*, Editorial Comares, Granada: 365-394.
- SOBRINO, F. (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas,

Francisco Foppens, Bruselas. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española, 0-97.

TELESE I COMPTE, A. (2013): «Una “olambrilla” catalana d’estil renaixement», *Butlletí informatiu de ceràmica*, 107: 10-11.

WARD, P. (1999): *A History of Domestic Space: Privacy and the Canadian Home*, UBCPress, Vancouver, Toronto.

